



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

ORDEN INTERNA DE SERVICIO N° 2197

VISTO: El Calendario de Sorteos aprobado para Enero 2023.

CONSIDERANDO: Que los servicios pueden verse resentidos en razón del Paro resuelto para el día miércoles 8 de marzo de 2023.

ATENTO: A lo expuesto.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS RESUELVE:

- 1°) Trasladar la realización del sorteo del “5 de Oro con Revancha” del día miércoles 8 de marzo de 2023 para el día **jueves 9 de marzo del 2023**.
- 2°) Las apuestas recepcionadas para el “5 de Oro con Revancha” del sorteo del día 8 de marzo, jugarán en el sorteo del día 9 de marzo de 2023.
- 3°) Comuníquese a las Bancas de Cubierta Colectiva de Quinielas de todo el País, Asociación de Agentes de Lotería y Asociación de Agentes de Lotería del Interior, Asociación de Agentes de Quiniela del Interior y a Banquidur GIE.
- 5°) Pase a conocimiento de los Sres. Coordinadores de Juego, Area de Fiscalización y Control de Juego, Area Lotería, División Recursos Humanos, Materiales y Económicos, Departamento de Escribanía, Asesoría Letrada, Departamento de Administración de Personal para su publicación en cartelera y Departamento de Informática para su publicación en el sitio web.
- 6°) Cumplido, archívese.

Montevideo,

2 MAR 2023

RB/cl.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECCIÓN NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS